

LAS RELACIONES ENTRE LA INFORMACIÓN Y EL PODER POLÍTICO: REVISIÓN CRÍTICA DE LA TEORÍA DEL 4º PODER

Carlos Soria

I. REVISIÓN CRÍTICA DEL CUARTO PODER

Introducción

Quizá fue Macaulay quien acuñó la expresión. Y quizá fue Edmund Burke -aquel hombre que, en frase de sus enemigos políticos, casi enloqueció ante el terrible espectáculo humano, político y cultural de la Revolución Francesa de 1789- quien echó a rodar la expresión hacia la fama.

Desde entonces la idea de que la prensa es el 4º Poder se ha convertido en estereotipo.

Probablemente al inicio pudo ser una frase brillante, un relámpago luminoso de la intuición, una fuga dialéctica, un recurso de la oratoria política, una metáfora,

Pero, en cualquier caso, tanta era la fuerza plástica de la idea que su expresividad -la fuerza aparente de su luz- ha dejado a obscuras, ha hecho opaco, el sentido de la idea.

La cuestión se agrava un poco más porque la metáfora del 4º Poder -aunque se maneje sin demasiada exactitud- forma parte de la cultura política, es un lugar común, opera activamente en el horizonte conceptual y práctico de la información.

Es posible que la metáfora del 4º Poder haya tenido algunos efectos beneficiosos, haya contribuido a instalar la información contemporánea en el escenario de lo público. Pero la metáfora es también responsable de otros efectos perversos.

Ha sido tinieblas, ha sido confusión, ha sido fuente continua de malos entendidos. La metáfora del 4º Poder es directamente responsable de múltiples interpretaciones falsas de la información. Ha hecho mucho más difícil aclarar qué es la información en el espacio público, en qué se fundamenta su legitimidad, cuál es su función social, y qué tipo de relaciones ha de mantener con otras instancias, mediaciones y poderes públicos.

En consecuencia, parece llegado el momento de olvidar resueltamente la teoría del 4º Poder. Hay que abandonar esta metáfora insinuante y atractiva pero perversamente peligrosa. Y hay que comenzar a hablar de la información de un modo radicalmente distinto.

Pero antes resulta inevitable someter a revisión crítica la teoría del 4º Poder.

2. Los beneficios de una confusión que perjudica a casi todos

Seamos realistas.

La metáfora del 4º Poder se asienta en un fondo magmático de verdad. Este trasfondo de verdades a medias ha beneficiado a los empresarios de la información, a los periodistas, e incluso ha proporcionado ventajas al propio Estado. Tal vez esto explica la supervivencia de la metáfora a lo largo de más de doscientos años.

La metáfora beneficia, en primer lugar, a los propietarios y editores de los medios informativos. La teoría del 4º Poder hace que ningún otro empresario, ninguna otra empresa, pueda reivindicar un poder semejante. La información vendría a ser como una investidura que confiere a las empresas informativas una dignidad especial, una privilegiada posición en el campo político. Gracias a esta idea, los empresarios de la información quedarían configurados de una manera mecánica como ministros o servidores de un poder -el poder informativo- llamado a estar en la cima de los otros poderes: del poder legislativo, ejecutivo y judicial.

La metáfora beneficia también a los periodistas porque la titularidad de ese 4º Poder les atribuye -igual que a sus empresarios- una relevancia pública de la que carecen las restantes profesiones. Ser titulares del 4º Poder coloca a los periodistas en una situación de dominación, cercana al privilegio, lindante con la inmunidad, próxima a la arrogancia social y política. El poder informativo entonces -como ha puesto de manifiesto Zegers- se impondría al legislativo, trazaría los criterios del

judicial, y tendría la fuerza para designar, mantener o destruir al ejecutivo, condicionando a los tres poderes clásicos. Gracias al 4º poder los periodistas quedarían configurados de manera mecánica como garantes de una vida democrática sana.

La metáfora beneficia finalmente también al propio Estado, porque la idea de que la información es un poder justifica, legitima y hasta da brillo y esplendor a los intentos del Estado por controlar ese poder informativo. Un poder de tal magnitud -dicen maliciosos y falazmente todos los planteamientos estatistas- no se puede dejar en manos privadas; la información es un asunto de tal importancia que no se puede confiar razonablemente a empresarios y periodistas privados. En cualquier caso, todos los intentos de control de la información por parte del Poder estatal perderían parte de su sentido si no se dijera que enfrente del Estado hay un poder -el poder informativo- con vocación independiente y dominadora.

Al único que la metáfora del 4º Poder no beneficia es al público, a todos aquellos que carecen de poder estatal o de poder informativo. Es decir, la metáfora perjudica a casi todos.

Desde la teoría del 4º Poder la dialéctica informativa se concibe como una relación estricta entre el poder político-administrativo y las empresas informativas.

El público, en consecuencia, es sólo un espectador de la lucha entre poderes, un simple destinatario de las salpicaduras de esta lucha, un puro consumidor de la información que queda disponible entre los recovecos de la lucha por el poder.

El público -en el planteamiento del 4º Poder- es el gran marginado.

3. La información es objetivamente un poder

La idea del 4º Poder tiene -decía líneas atrás- un trasfondo de verdades a medias.

Es verdad, por ejemplo, que quien opera sobre la información no sólo tiene un poder, sino un poder excepcional. La información no actúa como un fusil. Tiene la dispersión, los efectos y la imprevisibilidad de un disparo de mortero. Los medios de información no sólo son instrumentos de entretenimiento sino también son instrumentos políticos tanto por lo que dicen como por lo que callan.

También es verdad que la información tiene objetivamente unas posibilidades éticas de gran alcance, oscurecidas subjetivamente muchas veces -como ad vierte Bettetini- por el cínico pesimismo o el acorchamiento ético de las empresas informativas. Cinismo, insensibilidad o pesimismo que terminan a veces por acallar hasta la conciencia de lo que significa ser informador y de su trascendencia social.

La información contemporánea no es una simple conjunción de géneros o técnicas neutrales, ni tampoco una pura actividad mercantil que agota su trascendencia en el círculo individual y minoritario de propietarios, gerentes o periodistas. La información contemporánea es una fuerza colosal, con eficacia pública creadora y configuradora.

Por eso, la información es objetivamente un poder social. Pero un poder de tal naturaleza que no es ni un poder del Estado ni menos aún un poder frente al Estado, un contrapoder. Lo que objetivamente es un poder está llamado a transformarse subjetivamente para los empresarios y periodistas- en un deber: el deber profesional de informar. Si objetivamente la información es un poder social, subjetivamente la información es un deber. En la noción de deber y en su correlativa noción de derecho hay que fondear la verdadera naturaleza de la Información.

4. La información no es el 4º poder del Estado

En realidad, cuando nació la información contemporánea el Estado quiso hacer de ella un verdadero poder estatal. Procuró incardinar la información en el Estado. Por eso editar requería una licencia real. La licencia era, en términos jurídicos, un privilegio otorgado discrecionalmente por el Poder. Las consecuencias de esta situación eran contundentes: control político de las publicaciones, censura previa, orientación de los contenidos informativos desde las instancias al Poder, la instalación de las fuentes de información en el centro o en los alrededores del Poder...

Contra este modo de ver las cosas han luchado todas las revoluciones políticas y sociales que han nacido en el microclima de la libertad.

Y lo sorprendente de esta concepción de la información como un poder del Estado es que lejos de extinguirse en su confrontación con las revoluciones, renace y rebrota constantemente.

Así ocurre siempre que, en cualquier momento, o en cualquier país, se considera a la prensa, la radio, la televisión o los nuevos medios como tareas originariamente estatales, que si se confían a los ciudadanos es sólo en virtud de una decisión político-administrativa que fija el grado de autonomía o el grado de control que han de tener las empresas y medios informativos.

La información como un 4º Poder estatal significa intervencionismo, negación de la libertad organizativa, una concepción puramente política de las empresas informativas y el entendimiento de la Información como un servicio público o semipúblico, siempre en la mano del Estado.

5. La información tampoco es un contrapoder privado

Es atractiva la idea de la información como contrapoder: un contrapoder enfrentado al poder legislativo, ejecutivo y judicial; un contrapoder controlador de la actividad estatal desde los medios informativos; un contrapoder que equilibre desde la sociedad los poderes emanados de la sociedad.

Serían tareas de este contrapoder investigar, denunciar, airear los trapos sucios del poder legislativo, ejecutivo, judicial; dar a conocer lo que esos poderes no quieren que se conozca por razones no del todo lícitas; hurgar en los puntos dolorosos o en las zonas sensibles del poder, asegurar que no hay fraude en el juego democrático ni en el funcionamiento de las instituciones; suavizar o desmontar la propaganda política; hacer más difíciles los abusos de poder, equilibrar las campañas electorales, analizar los programas y comportamientos de los candidatos; criticar con independencia la acción estatal; hacer el seguimiento de las promesas políticas; aclarar las biografías oficiales de ministros, políticos, parlamentarios, jueces o funcionarios; poner de relieve la arrogancia, los malos modos, la impertinencia, o el menosprecio del poder respecto a los ciudadanos; promover causas públicas desatendidas; fomentar opiniones no gubernamentales sobre los asuntos sociales y políticos; denunciar las violaciones de los derechos humanos por la acción política, policial o judicial; resistir y protestar frente a las presiones injustas del Poder o los intentos de mediatizar la acción crítica de las empresas informativas, integrar a la comunidad política a través de la información; mantener establemente la ilusión colectiva por las tareas políticas solidarias...

A favor de la teoría de la información como contrapoder está el hecho -subrayado por Linsky- de que los medios informativos son ahora la principal fuente de información de los ciudadanos sobre lo que sucede en el Gobierno; y son también -paradójicamente- la fuente principal del Gobierno para enterarse de lo que sucede entre la ciudadanía.

Pero la idea de la información como contrapoder suscita serias objeciones.

¿No es precisamente la división de poderes estatales un juego de equilibrios y contrapoderes? Muchas de las tareas que aparecen autoatribuidas a la información son, en realidad, funciones clásicas de control y equilibrio entre el poder legislativo, ejecutivo y judicial.

¿Qué legitimidad tienen ustedes, tiene la Información -suele argüirse desde el mundo estatal para erigirse en el contrapoder de unos poderes que han sido democráticamente elegidos? ¿A quién representan ustedes, además de representarse a sí mismos? ¿Quién les ha elegido a ustedes democráticamente? ¿Quién es el contrapoder del contrapoder? ¿Quién controla a los controladores?

6. La información es subjetivamente un derecho y un deber

La verdadera cuestión de la información contemporánea está en el problema de fundamentar bien su legitimidad. ¿Quién ha confiado a las empresas informativas y a los periodistas el poder objetivo de la información? ¿Con qué condiciones? ¿Por qué la importante y decisiva función de informar no es tarea originariamente estatal? ¿Tiene sentido pensar que la información es un verdadero contrapoder privado?

La legitimidad de la función informativa se ha planteado básicamente, hasta 1948, en clave de libertad y en clave individualista. En la brecha abierta por los ilustrados entre la sociedad y el Estado se instalará la noción de Libertad de prensa, de libertad de empresa y de libertad de profesión.

Sin embargo, apoyar la legitimidad de la información en la libertad individual tiene dos gravísimos riesgos. Uno es que esa libertad individual puede llegar a verse -especialmente en momentos en que tiende a subyacerse lo que de sociedad hay en la persona-como patrimonio pequeño burgués, de empresarios y periodistas, limitado y limitable en razón de intereses generales. El segundo riesgo ya lo intuía Diderot: aplicar los principios de una fábrica de tejidos a las empresas informativas.

Casi podría decirse que la legitimación de la información en clave de libertad y en clave individualista termina antes o después configurando la información como un contrapoder y, en consecuencia, como el resultado victorioso de empresas informativas y periodistas en la lucha por el poder de informar.

Pero, como ha explicado lúcidamente Desantes Guanter, si empresarios y periodistas tienen el contrapoder de informar, sólo puede ocurrir alguna de estas tres cosas: o que el Estado termine por controlar a las empresas y medios informativos críticos de él, o que periodistas y empresarios ganen la batalla al Estado; y después de transformarlo a su modo lo manipulen y defiendan; o bien que se llegue a un acuerdo expreso o tácito entre el Estado y los que ejercen el contrapoder informativo para respetarse entre sí, con el compromiso de no atacar recíprocamente ni los fundamentos ni el modo de ejercer sus respectivos poderes o contrapoderes.

Todo este panorama conceptual comenzó a tambalearse a partir de 1948. La Declaración Universal de Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948, al proclamar por primera vez en la historia que el hombre-todo hombre tiene derecho a la información, iniciaba la demolición del planteamiento de la información como 4º Poder.

A partir de esa fecha la información tiende a considerarse no como el puro ejercicio de la libertad individual de prensa o de comercio, sino como un derecho humano -el derecho a la información- y también como un deber -el deber profesional de informar-.

Un deber profesional que pesa sobre empresarios y periodistas en virtud de la delegación social, general y tácita que el público titular originario del derecho a la información hace en las empresas informativas y en los profesionales de la información.

Brevemente: la soberanía informativa pertenece a todos los hombres: la información es, pues, una función atribuida al público. La legitimidad de empresarios y periodistas para ejercer la función de informar no es directa, no nace de su libertad individual de prensa o comercio, sino que deriva, por delegación, de la soberanía informativa del público.

De esta delegación del público en empresarios y periodistas nace la noción del deber profesional de informar. Si alguien tiene derecho a la información es porque alguien tiene el deber de satisfacer ese derecho. Si alguien tiene el derecho a delegar su derecho a la información es porque alguien, al recibir esa delegación, acepta el deber profesional de informar.

II. LAS RELACIONES ENTRE LA INFORMACIÓN Y EL PODER POLÍTICO

7. La domesticación informativa

Para el Estado o para los gobiernos casi resulta irresistible la tentación de controlar la información, aunque la información sea un derecho humano, aunque la información sea un deber profesional.

¿Cómo puede usted gobernar sin controlar la televisión? se afirma que planteó el General De Gaulle, Presidente de Francia, al Presidente Kennedy.

La tendencia casi genética del Poder hacia el control informativo subyace en aquella dura afirmación de Joseph Pulitzer según la cual un periódico no debería tener ningún amigo, ni amigos privados ni amigos que trabajan en la esfera pública. La tendencia casi instintiva del Poder político hacia la domesticación informativa explica también la gravedad de la recomendación de Braden cuando aconseja a los periodistas que practiquen el escepticismo como forma defensiva frente a las pretensiones de manipulación externa.

Lo dice Michel Aurillac de una forma dramática. Es muy difícil mantener en el campo informativo una lucha medianamente equilibrada, si enfrente está el Estado editor, el Estado impresor, el Estado promotor audiovisual, el Estado banquero, el Estado publicitario, el Estado administrador, el Estado anunciante...

Ocurre con la información lo mismo que con la pornografía, el rock o las drogas: que hay medidas de control informativo duras o blandas.

8. Las medidas duras de control

Llamo medidas duras a las que, además de su gravedad informativa, tienen el aparente respaldo del Derecho positivo o son prácticas administrativas viciosas pero admitidas en el sistema.

Por ejemplo: la censura previa, el depósito obligatorio de diarios o revistas con finalidades de control de contenidos, el secuestro de medios informativos, las acciones judiciales emprendidas por los Gobiernos con ánimo de intimidación o represalia, la suspensión administrativa de publicaciones, la expropiación de empresas informativas, las sanciones administrativas a los informadores, el abusivo ejercicio del derecho de rectificación, la interpretación extensiva y aleatoria de los secretos oficiales, la reserva estatal excluyente de algunos sectores de la información, las discriminaciones en las ayudas directas o indirectas del Estado a la prensa, el abuso en la distribución de la publicidad estatal, oficial o institucional, la política caprichosa de aranceles sobre bienes informativos, los cupos de papel prensa, las normas fiscales discriminatorias, las inspecciones que paralizan la acción o siembran injustificadas sospechas, la promoción desde el poder de submarinos infiltrados en las estructuras empresariales, los créditos blandos para las publicaciones adictas o domesticadas, etc. Un largo etcétera que da lugar a un catálogo abierto y en progresión de medidas controladoras.

9. Las medidas blandas de control

Pero hay también un control blando, de formas suaves e inocentes en apariencia, pero no menos eficaz que el control duro. Para los informadores lo que engendra una cierta parálisis en la acción informativa, una verdadera autocensura o una domesticación de la crítica política puede tener su origen, por ejemplo, en alguna de estas tres cosas: a) entrar en el juego de la simulación política; b) no entender los efectos negativos de control que tienen las filtraciones informativas desde el Poder, c) dejarse enredar pasiva y acríticamente en las fuentes oficiales hasta perder el arte de hacer información.

A) El ajuste de la simulación política

Después de un almuerzo de trabajo con una personalidad política en el reservado de un restaurante lujoso, el personaje político ya no será probablemente el mismo para el informador invitado.

Los favores aceptados o pedidos a las fuentes políticas contribuyen, más o menos, a la pérdida del sentido de la realidad.

Hay favores inocentes, como que el político consiga un trabajo de verano para el hijo del periodista o que los políticos faciliten a un informador contactos con hombres poderosos o bien conocidos en la esfera pública.

Otras veces, los favores no son tan inocentes, como los viajes gratuitos, el turismo político, o la aceptación de regalos que corrompen a empresarios o periodistas:

traer y llevar gratuitamente a lo; informadores a través del país o alrededor del mundo, para cubrir de este modo cómodamente las noticias que interesan a los políticos.

Todas estas presiones de guante blanco, todos estos controles, blandos pero persistentes, terminan por hacer perder a algunos informadores el sentido de la realidad. Y cuando se pierde el sentido de la realidad, se entra en el juego de la simulación política y de la simulación informativa.

La simulación es la que lleva a informar sobre las acciones aparentes y a desentenderse de las reales acciones políticas. Se informa, por ejemplo, sobre los planes y programas que anuncian los políticos, sobre las leyes que se aprueban en el Parlamento, sobre los buenos resultados obtenidos en la gestión pública, pero los medios informativos se desentienden de averiguar si los planes y programas anunciados se llevan correctamente a la práctica, si se aplican o no las normas aprobadas. En definitiva, se olvidan de decir lo que el Gobierno no hace respecto a problemas cruciales, escamotean temas de primera magnitud, se soslayan las cuestiones más importantes, porque los medios informativos se han dejado sofocar por la simulación.

La simulación es la que lleva también a algunos corresponsales o enviados especiales a hacer creer a sus redacciones y audiencia que se están produciendo noticias de auténtico interés, cuando lo único que tienen y manejan son comunicados

oficiales de rutina, distribuidos a todos los informadores por igual entre cerveza y cerveza.

La simulación es la que lleva, en fin, a llenar de minucias sin sentido a la información local. Son minucias que interesan sobremedida a los políticos o funcionarios de las instituciones locales o provinciales, pero que apenas tienen interés para los que se mueven en otras esferas, es decir, resultan irrelevantes para el público.

B) Las filtraciones interesadas

La filtración de informaciones es un arte difícil, una espada de doble filo para políticos y periodistas, entre otras cosas porque genera -como las drogas- una cierta dependencia.

El poder político que filtra busca congraciarse con los periodistas, en un toma y daca continuo: «Te filtro esta noticia si le das a mi jefe la primera página. Tú consigues una noticia de primera página y mi jefe te consigue publicidad».

Otras veces las filtraciones a los medios informativos se producen porque los burócratas, los funcionarios o los políticos de nivel medio, se sienten molestos por la auténtica manipulación de que son objeto por parte de sus jefes; y la filtración resulta, así, una pequeña revancha contra ellos.

O se filtra por lealtad a otros valores que se consideran superiores a las molestias que la filtración suele originar política o laboralmente.

Se filtra, pues, para ganar espacio informativo; o para aumentar la cuenta informativa acreedora respecto al periodista; y también para imponer suavemente una opinión o crear un ambiente favorable o desfavorable ante determinadas medidas legales o políticas de la Administración Pública. Se filtra, en definitiva, para debilitar la inquietud informativa del periodista o para anestesiar su actitud de objetividad y hacerle más susceptible a la manipulación. La información representa para cualquier periodista dice Cannon- lo que el agua para el que está permanentemente sediento; pero cuando el que suministra la información es a la vez un político o un funcionario o un amigo, es imposible ser objetivo.

Estamos hartos -gritan todos los periodistas que aún conservan su sensibilidad informativa- de las conversaciones off the record. Estamos hartos de que el Gobierno utilice la prensa sin responsabilizarse en absoluto de las palabras que deja caer. Es un juego en el que el gobierno tiene todas las de ganar.

C) Cara y cruz de las fuentes oficiales

Es paradójico pero verdadero que un exceso de facilidades en la obtención de información oficial es otra forma blanda de controlar los medios informativos.

En este punto se ha producido un importante cambio estratégico. Antes el problema básico era trasladar la información desde unas fuentes escasas hasta el público. En los momentos actuales el problema es elaborar la información a partir de una nueva galaxia de fuentes muy variadas: especialistas en relaciones públicas, asesores, gabinetes, que andan a la caza de la pasividad, de la rutina o de la comodidad de las redacciones.

El sistema de fuentes oficiales puede ser útil, incluso constituye un verdadero deber, el deber oficial de informar. Pero es seguro que el sistema de fuentes oficiales sirve también para dejar en sordina, o para dejar de alumbrar muchas otras cosas que están sucediendo, pero que las fuentes no están interesadas en difundir.

Es cierto que la abundancia de fuentes oficiales facilita mucho las cosas pero puede tener también dos efectos negativos que terminan siendo factores de un control suave pero eficaz de la información: ocultar informaciones de interés detrás de la pantalla de una abundante información más o menos irrelevante; y en segundo término, anestesiar el arte de hacer información. Casi podría decirse en caricatura que el trabajo de un informador burocratizado casi se limita a desfilarse por sucesivas ruedas de prensa, agotando en ellas la mayor parte de su tiempo. Se puede llegar así a perder el hábito de buscar, contrastar y elaborar información personalmente, porque esas fuentes dan su información completamente hecha. Lo que estaría llamado a ser un punto de partida -la información oficial como una pista informativa inicial- se ha convertido en muchos casos en un punto de llegada. De esta forma las fuentes oficiales, ante la falta de tiempo recursos, especialistas, o formación de los periodistas, dictan, controlan e imponen suavemente la información.

Los buenos periodistas de ayer lo mismo que los buenos periodistas de hoy -en parte, herederos de los «muckrackers» o de

los «watchdogs»- saben por instinto que nunca hay que entregarse ciegamente a las fuentes institucionales de la información.

10. Los principios de independencia y cooperacion

La influencia del poder político lo mismo que la influencia de la prensa son -en palabras de Rowland Evans- tan intangibles, tan difíciles de definir, como cazar motas de polvo en un rayo de sol.

Walter Lippmann solía definir plásticamente a la sociedad democrática como aquella en la que la mayoría está siempre preparada para echar abajo a una minoría revolucionaria.

El caso es que históricamente las relaciones entre la prensa y el Gobierno, entre la información y el poder político, han estado presididas por el principio de la adversidad: han sido las relaciones de dos adversarios, han sido relaciones de desconfianza. A la desconfianza del Poder hacia los medios informativos, los medios informativos responden con la misma dosis de desconfianza hacia el Poder.

Nada sintetiza mejor estos principios de adversariedad y desconfianza que aquella divertida noción de noticia. ¿Qué es noticia? Noticia es todo aquello que el Gobierno no quiere que se sepa. Me parece, no obstante, que el clima público mejoraría, el clima ciudadano también, y mejoraría la calidad de la información, si los principios de adversariedad y desconfianza fueran reemplazados en las relaciones entre la información y el poder político por otros dos nuevos principios: el principio de independencia entre el Estado y los medios informativos; y el principio de cooperación.

La información ha de mantenerse, efectivamente, a una prudente distancia de los poderes estatales. No se puede otorgar una confianza ciega a las fuentes estatales de información. Pero tampoco se puede mantener como sistema de relación el prejuicio de que el Poder es el adversario, o mantener -desde la perspectiva del Poder que la Información es el adversario.

Se imponen los principios de independencia y cooperación hasta por un motivo empírico: la desconfianza y la adversariedad son principios desintegradores de la sociedad. La sociedad necesita tener confianza en las instituciones públicas. Pero también la sociedad necesita tener confianza en sus medios informativos.

A) *La integridad de empresarios y periodistas*

La condición de toda confianza es la integridad de empresarios, periodistas, políticos y funcionarios, es decir, la ética: la ética política y la ética informativa.

Según contaba Graña, en 1930 estaba relativamente extendida la costumbre de que las empresas periodísticas -que solían pagar muy mal- consiguieran para los nuevos periodistas que contrataban un empleo suplementario en el Estado o en la Administración Pública. El pacto entre la empresa periodística y la Administración Pública era sencillamente inmoral. El periodista cobraba de la Administración pero no tenía que trabajar en ella.

La corrupción daba pie, como es natural, a que se planteara la duda de si un periodista podía ser honrado.

Hace años, algunos pensaban que a los periodistas se les podía comprar con un poco de caviar. Eran los tiempos en los que Hildy Johnson, aquel periodista estrella de la película *The front page* mantenía la esperpéntica opinión de que un periodista era «el cruce de un contrabandista con una prostituta».

Hoy todavía se sigue pensando que cada empresario y cada periodista tienen un precio: un plato de lentejas o un puñado de diamantes.

¿Será verdad?

No lo creo. Los principios de independencia y cooperación están pidiendo precisamente lo contrario: la información perdería su legitimidad si estuviera servida por empresarios o periodistas corrompidos. La información pasaría a ser una verdadera disfunción social si las empresas informativas o los periodistas se convirtieran en perros mudos de boca cerrada, o aceptaran el papel de bufones del Poder, o se resignaran a ser como los grillos caseros de la antigua china: encerrados en pequeñas jaulas de oro con la función de ayudar a conciliar, con su canto, el sueño de damas aristocráticas, de damas aristocráticas o de audiencias descomprometidas o de políticos y funcionarios autoindulgentes.

B) la libertad, compañera del derecho y el deber de informar

La información es objetivamente un poder y un poder de fuerte repercusiones sociales. Pero se transforma subjetivamente en un deber -el deber profesional de informar- porque existe el derecho la información y la delegación informativa del público en las empresas informativas y en los periodistas.

Ningún derecho, ningún deber -si pretenden ser humanos pueden ejercerse o pueden cumplirse más que de una manera: libremente.

El deber de libertad es así el compañero indispensable de la información entendida como un deber. Ni los empresarios de la información ni los periodistas serán nunca ellos mismos, si no son libres. Los principios de independencia y cooperación con el poder político se asientan en esta libertad.

El informador ha de garantizar socialmente la rectitud de la información. Mal se puede garantizar, si las empresas informativas -empresarios y periodistas- no tienen la plena libertad de buscar, crear y difundir información. Y mal se puede garantizar la rectitud de la información si no son capaces de resistir cualquier tipo de presión que intente manipular la información. El empresario que no es libre no es un empresario de la información. En el mejor de los casos, será un mercenario. El periodista que no es libre no es tampoco un periodista. En el mejor de los casos, sólo será un triste mercenario.

11. Epílogo

Termino. Hasta el siglo XVII sólo podían aprender un oficio en Alemania, los hijos legítimos. La mala reputación cerraba también las puertas a los aprendices.

Después de todo -como sugiere Rusher- empresarios y periodistas son también hijos e hijas de Adán y Eva. Comparten con todos nosotros el pecado original ¿Qué posibilidades hay de que por el solo hecho de hacer del periodismo su profesión, se realice en ellos una especie de transformación milagrosa que les convierta en seres puros, resistentes a la presión injusta, limpios de todo prejuicio y dedicados, a partir de entonces, a encontrar la verdad desnuda de las cosas?

¿Es posible reducir el número de empresarios y periodistas, con ansias de poder, con ansias de dominación, con ansias de alcanzar la fama?

Hay todavía algunos países que miden el poder de las gentes -no por su riqueza, no por su trabajo, no por su familia o su educación- sino en razón del acento con que hablan. Y hay también todavía algunas profesiones -es el caso del periodismo que confieren objetivamente un poder, no por lo que los periodistas y empresarios saben o son, sino por el simple hecho de estar en un medio informativo.

Los periodistas son, en buena parte, traficantes de humo, porque trabajan con una materia -la información- que es verdaderamente un valor intangible.

Si se cae un árbol del bosque y no están allí los medios informativos decía el pie de una caricatura del Saturday Reuieur ¿se ha caído realmente el árbol?

El milagro de convertir lo que objetivamente es un poder en algo que subjetivamente es un derecho y un deber; el milagro de reconducir el poder de informar -como ha escrito Nieto- en el poder de servir a la información; el milagro de elevar el tono y el talante y las disposiciones de empresarios y periodistas; el milagro de guiar con buena mano a la Información, sin desbocarla, pero tampoco sin oprimir su libertad, es posible pero costoso.

Al menos merece la pena intentarlo.

El poder de la información se mide, sobre todo -dirá Francis Balle- por el crédito que le damos y por los obstáculos que encuentra. No se engrandece por la debilidad de otros poderes. Su pujanza no reside más que en la palabra.

La hostilidad creciente hacia la información -ha escrito Stoler- rompe los vínculos de una sociedad visible.

La verdadera política no es nunca un espectáculo de masas aliñado de engaño y manipulación. El verdadero periodismo

tampoco es eso. Detrás de toda tradición de buen periodismo ha habido siempre la defensa de objetivos públicos, la conexión con las tendencias profundas de la sociedad y la independencia necesaria para enjuiciar críticamente todo lo que es posible.